

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

37.374/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Trámite de Audiencia. Expediente sancionador número 2150/05 a doña Gabriela Trujillo del Olmo.*

Notificación del Trámite de Audiencia formulado en expediente sancionador número 2150/05 incoado por Apertura de dos pozos y Aprovechamiento de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Membrilla (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Doña Gabriela Trujillo del Olmo, con D.N.I.: 6.166.738. Fecha de la Denuncia: 22/06/05. De conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, modificado por Real Decreto 1771/94 de 5 de agosto (B.O.E. número 198, de 19 de agosto de 1.994), se establece un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, a fin de que pueda examinarse el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, Carretera de Porzuna, número 6 y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas. Se le advierte que solamente podrá examinarse el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Ciudad Real, 29 de mayo de 2006.—El Comisario de Aguas, P. A., el Comisario de Aguas Adjunto, Timoteo Perea Tribaldos.

37.376/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Trámite de Audiencia. Expediente sancionador número 2077/05 a don Juan José Muñoz Cano.*

Notificación del Trámite de Audiencia formulado en expediente sancionador número 2077/05 incoado por Apertura y Aprovechamiento de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Socuéllamos (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Don Juan José Muñoz Cano, con D.N.I.: 52.762.015. Fecha de la Denuncia: 28/06/05. De conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, modificado por Real Decreto 1771/94 de 5 de agosto (B.O.E. número 198, de 19 de agosto de 1994), se establece un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, a fin de que pueda examinarse el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, Carretera de Porzuna, número 6 y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas. Se le advierte que solamente podrá examinarse el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Ciudad Real, 29 de mayo de 2006.—El Comisario de Aguas, P. A., el Comisario de Aguas Adjunto, Timoteo Perea Tribaldos.

37.378/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Trámite de Audiencia, expediente sancionador número 2136/05 a don Luis Pintado Muñoz.*

Notificación del Trámite de Audiencia formulado en expediente sancionador número 2136/05 incoado por Apertura de un pozo y Aprovechamiento de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Tomelloso (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Don Luis Pintado Muñoz, con D.N.I.: 6.154.024. Fecha de la Denuncia: 14/06/05. De conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, modificado por Real Decreto 1771/94 de 5 de agosto (B.O.E. número 198 de 19 de agosto de 1994), se establece un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al

del recibo de la presente notificación, a fin de que pueda examinarse el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, Carretera de Porzuna, número 6 y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas. Se le advierte que solamente podrá examinarse el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Ciudad Real, 29 de mayo de 2006.—El Comisario de Aguas, P. A., el Comisario de Aguas Adjunto, Timoteo Perea Tribaldos.

37.379/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Trámite de Audiencia, expediente sancionador número 1157/05 a don Francisco Martín Pérez.*

Notificación del Trámite de Audiencia formulado en expediente sancionador número 1157/05 incoado por Apertura de un pozo y Detracción No Autorizada de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Valdepeñas (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Don Francisco Martín Pérez, con D.N.I.: 5.811.573. Fecha de la Denuncia: 01/06/05. De conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, modificado por Real Decreto 1771/94 de 5 de agosto (B.O.E. número 198 de 19 de agosto de 1994), se establece un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, a fin de que pueda examinarse el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, Carretera de Porzuna, número 6 y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas. Se le advierte que solamente podrá examinarse el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Ciudad Real, 29 de mayo de 2006.—El Comisario de Aguas, P. A., el Comisario de Aguas Adjunto, Timoteo Perea Tribaldos.

37.398/06. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a efectos de expropiación forzosa en el procedimiento de urgencia motivado por las obras Doñana 2005. Actuación n.º 3 Restauración del Arroyo del Partido. 1.ª Fase. T.M. Almonte (Huelva).*

Por estar incluidas en el Proyecto Doñana 2005, las obras arriba expresadas, fueron declaradas de urgencia, en virtud de Real Decreto Ley 7/1999 de 23 de Abril y es aplicable a las mismas el procedimiento previsto en el Art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954.

Para cumplir lo establecido en el citado precepto, se publica el presente Edicto, convocando a todos los propietarios, titulares de derechos reales inscritos en Registros Públicos, o de intereses económicos, personales y directos, de las fincas cuya relación se cita, al levantamiento de las actas previas a la ocupación y en su caso Acta de Ocupación, en el Ayuntamiento de Almonte el día 4 de julio del 2006 a partir de las 10:00 horas, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

A dicho acto deberán asistir personalmente, o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si así lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

Los convocados, personalmente o por Edicto, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, se hayan podido omitir, podrán formular por escrito ante el Servicio de Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, Plaza de España Sector III, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, todo ello de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Relación de fincas:

N.º finca: 28; propietario: Juan Ignacio Alonso Ortega; Polígono: 60; Parcela: 52-parte y 53-parte; Expropiación (has): 12,2652. Día: 04/07/2006; hora: 10:00.

N.º finca: 29; propietario: Rosario Alonso Ortega; Polígono: 60; Parcela: 52-parte y 53-parte; Expropiación (has): 0,7440. Día: 04/07/2006; hora: 10:00.

Sevilla, 26 de mayo de 2006.—El Secretario General, Pedro J. Gómez Galán.

BANCO DE ESPAÑA

38.877/06. *Anuncio del Banco de España sobre convocatoria de concurso para la provisión de plaza.*

La Comisión Ejecutiva de esta entidad, en su sesión del día 18 de noviembre de 2005, ha tomado el acuerdo de convocar el siguiente concurso:

Concurso para proveer una plaza en el nivel nueve del Grupo Directivo, para desempeñar cometidos de especialista en estadística económica.

Las bases para tomar parte de este concurso se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en la División de Desarrollo de Recursos Humanos (calle Alcalá, 522, 28027 Madrid), en las sucursales del Banco o podrán obtenerse en la página web.

Madrid, 16 de junio de 2006.—La Jefa de la División de Desarrollo de Recursos Humanos, Isabel Moreno.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

37.767/06. *Anuncio del Departamento de Trabajo e Industria, Servicios Territoriales en Girona, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto denominado «Conexión a la red de gas natural existente e instalación del armario regulador APA/MPA en la calle Vía Romana», en el término municipal de Hostalric (exp. 1639/2006-G).*

De acuerdo con lo que prevén los artículos 73 y 77 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el título 4 del Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, sobre el procedimiento de autorización de las instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto denominado «Conexión a la red de gas natural existente e instalación del armario regulador APA/MPA en la calle Vía Romana», en el término municipal de Hostalric, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, SA, con domicilio en Barcelona, calle Joan d' Austria, 39-47.

Expediente: 1639/2006-G.

Objeto: obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto denominado «Conexión a la red de gas natural existente e instalación del armario regulador APA/MPA en la calle Vía Romana», en el término municipal de Hostalric.

Características:

Red de distribución APA: 448 m de acero.

Presión máxima de servicio de 0,4 bar.

Red de distribución MPA: 8 m de acero.

Presión máxima de servicio de 16 bar.

Armario regulador APA/MPA.

Presupuesto: 14.161 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en los Servicios Territoriales de Trabajo e Industria en Girona (calle Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 3 de abril de 2006.—Núria Arnay i Bosch, Directora de los Servicios Territoriales en Girona.